Mártes 21 de Noviembre de 1899. Año XVII.—Núm. 5.084

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Sociedad general de Anuncios, Soldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 y casa de Gorget, Arcos Núm.

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Lo que pasa en Barcelona

Barcelona 19.

Sr. Dr. de *La Correspondencia de Valencia.*

Muy señor mio y amigo: Ya que el delegado del gobierno que interviene en las conferencias telefónicas, lleva su rigor hasta el extremo de no permitir comunicar nada de cuanto se relaciona con el conflicto pendiente, aunque sean noticias que favorezcan la causa del órden y sirvan para robustecer el principio de autoridad, como ocurre con el telegrama del capitán general al fiscal del Supremo que más abajo transcribo, apelo al recurso de escribir á V. para que sepan los lectores de *La Correspondencia de Valencia* la verdad de lo que pasa en Barcelona, y que en realidad no es tan grave como los rigores de la censura hacen suponer.

La reunión de los gremios

A las doce y media terminó anoche la reunión de los síndicos en el Fomento del Trabajo Nacional, convocada por los cinco presidentes de las sociedades económicas que suscribieron el Mensaje dirigido á S. M. la reina.

El local estaba llenísimo de industriales y comerciantes, que prorrumpieron en grandes aplausos al ocupar el estrado los Sres. Robert, marqués de Camps, D. Antonio Gallisá, don Sebastián Torres y algunos señores de la junta directiva, bajo la presidencia de D. Alberto Rusiñol.

Expuesto el objeto de la reunión, usó de la palabra el Dr. Robert, el cual, después de enaltecer la entereza del pueblo catalán, aconsejó calma y reflexión en tan difíciles momentos, evitando que la pasión se imponga á los sentimientos.

«Mis aspiraciones—dijo—serian seguir la corriente actual, si tuviera el convencimiento de que consiguiera á buen fin.»

«No dudo—añadió—que si los gremios hubieran pedido seguir funcionando dentro de la ley, se hubiera llegado al fin perseguido; pero con la nueva legislación calificando de delito su actitud, hay que ceder ante el imperio de la fuerza.»

Después de decir que estudiado el asunto friamente por los cinco presidentes allí reunidos habian sacado la consecuencia, la triste convicción de que no hay remedio y de que la lucha seria estéril é ineficaz, tanto más cuanto que á los perjuicios que se originarian á los gremios sobrevendria la disgregación de los mismos, añadió:

«Sólo una descentralización administrativa puede salvar al país de la situación porque atraviesa, y como para emprender este derrotero y recabar tan anhelada y salvadora concesión hay que empezar por deponer la actitud de hostilidad, pues hoy, ya lo veis, ni siquiera la prensa puede defender nuestra causa, hay que legalizar y normalizar nuestra situación.»

El señor Rusiñol abundó en las mismas ideas del Dr. Robert, y después de leer el Sr. Rahola el Manifiesto que ha de hacerse público y en el cual se condensan todas las aspiraciones é ideales que se persiguen en bien de la nación, se retiraron los presidentes y la prensa para que los síndicos de los gremios deliberaran con entera libertad.

Tras una hora de discusión se aprobó por unanimidad una proposición en que se conferia un absoluto voto de gracias á los presidentes y facultades para solucionar el conflicto.

El Sr. Rusiñol agradeció la confianza y propuso el pago, ofreciendo recabar de las autoridades las mayores facilidades para verificar aquél y trabajar por todo lo que redunde en beneficio de los gremios.

Detenciones

Por orden del Capitán general, durante la última madrugada han sido detenidos y conducidos á la cárcel, por la policía, los industriales señores D. Emilio Vidal Ribas, D. Pedro Auger, D. Pedro Riera, D. Antonio Raventós, D. José Beltrán, D. Jacinto Llorens, D. Felipe Gargallo, don José Angulo, D. Teodoro Estapé, don Luis Trinchet, y D. Juan Serra.

La mayoría de ellos, son síndicos de los gremios.

La detención del Sr. Vidal-Ribas se efectuó cuando este señor salia del Liceo.

Cierre de tiendas

La policía ha notificado esta mañana á un centenar de industriales morosos, que debian cerrar sus establecimientos por haber sido dados de baja forzosa.

Muchísimos de dichos industriales se han apresurado á pagar.

Multa

La Veu de Catalunya ha hecho efectiva esta tarde la multa de 250 pesetas que se impuso por publicar una noticia que no habia sido sometida á la censura.

Conferencias

Hoy el general Despujol ha celebrado varias conferencias con distinguidas personas, entre ellas el marqués de Comillas.

La censura y la prensa

La censura militar sigue apretando los tornillos. No deja pasar una sola linea relativa al actual conflicto. Algunos periódicos rellenan con anuncios sus blancos.

Visitas

El general de brigada D. Laureano Sanz y el gobernador civil han visitado hoy al comandante del crucero «Cárlos V.»

Dicho comandante ha ido á la Capitanía general á recibir nuevas órdenes del conde de Caspe.

Un telegrama

El que ha dirigido al fiscal del Supremo el capitán general y que ha facilitado hoy á la prensa el jefe de Estado Mayor Sr. Zamora, dice lo siguiente:

«Al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El capitán general de Cataluña.

19 noviembre, 8 mañana.

Aunque sólo conozco el extracto telegráfico publicado anoche prensa, apresúrome felicitar calurosamente V. E. por sesuda y valiente circular dirigida al ministerio fiscal, declarando sin vacilar que la resistencia, sobre todo colectiva, siquiera sea meramente pasiva, al pago del impuesto, constituye delito, señalando su sanción penal y excitando celo de sus subordinados á formular oportuna querella, no sólo contra individuos y colectivadades que lo cometan, sino contra excitación de prensa periódico y otras.

Consuela en alto grado, en medio de tanta flaqueza de ánimo y versatilidad tanta de criterio y sentido jurídico revelados en esta mal llamada cuestión gremios Barcelona, (pues entre más de 16.000 industriales inscritos, sólo una exígua minoría que no llega á 3.000, es la que hoy sigue resistiéndose á pagar sus cuotas contributivas primer trimestre); en medio de este revuelto mar de complejos sentimientos en que contrastando con la admirable sensatez y cordura de clase proletaria de este pueblo trabajador y honrado y de su venerable Prelado, se destaca, por modo tan lamentable, el proceder de tantas corporaciones, sociedades y colectividades y *soi disant* conspícuas personalidades que, sin audacia bastante para alentar abiertamente la actitud de esos inconscientes rebeldes, carecen también de suficiente valor cívico para vituperar claramente su proceder y aconsejarles obediencia debida, y movidas por mil pequeñas pasiones personales, torpemente disfrazadas bajo relumbrante oropel de patrióticos ideales, les incitan un día y otro con sus actos, harto más elocuentes que sus ambiguas palabras, á persistir en su resistencia, con decidido ó vergonzante aplauso, no siempre desinteresado, de prensa periódica; consuela, repito, y viene providencialmente á confortar en el austero cumplimiento de su deber á la autoridad, que inmerecidamente asumo, en tan difíciles momentos y con toda amplitud, en Barcelona, el espinoso ejercicio y grave responsabilidad del mando, el claro timbre de la autorizada voz de V. E., verdadero *sursum corda* para cuantos lo hayamos menester.

Por ello le felicita muy cordialmente, y le tributa gracias más expresivas, su paisano, el capitán general del Principado.»

Este despacho, como digo al principio, no se me ha permitido comunicarlo á V. por teléfono...

De V. afectísimo S. S.

VENTALLO.

(De *La Correspondencia* de Valencia.)

Tortosa y el ferro-carril

(Del *Eco del Guadalope*, de Alcañiz.)

Si los organismos de nuestra ciudad no descansan en el trascendental asunto de nuestra importantísima vía férrea, la benemérita y respetable Junta de Defensa de Tortosa hace otro tanto, de la que ha aceptado la Presidencia honoraria el Ilustrísimo señor Obispo de aquella histórica ciudad.

En cuatro cartas que el digno Secretario de aquella Junta D. Joaquin Llasat, entusiasta como valioso defensor de nuestro ferrocarril, ha escrito á la Junta regional de los intereses del Bajo Aragón, pone de manifiesto las patrióticas gestiones llevadas á efecto por aquel celoso organismo de la ciudad del Ebro, que ha recibido interesantes cartas, ofrecien-

do incondicional y decidido apoyo de los representantes en Córtes siguientes: D. Vicente López Puigcerver, diputado por el distrito de Roquetas; D. Matías Barrio y Mier, jefe de la minoría tradicionalista; Sr. Nuñez Prado, diputado por Valencia; Don Carlos Castel y Clemente; Sr. Marqués de Lema; Sr. Ministro de Fomento; Excmo. Sr. D. Alberto Bosch y Fustegueras; Ayuntamiento y Cámara de Comercio, de Vinaroz; Ayuntamiento de Valencia y otras respetables corporaciones y personalidades, en cuya labor se hallan trabajando muchos Alcaldes de los distritos de Tortosa, Gandesa, Roquetas, Vinaroz y Castellón de la Plana á cuyo efecto acaba de verificar un viaje á Vinaroz, Castellón de la Plana y otros puntos, nuestro querido y expresado amigo Sr. Llasat, á cuyo patriotismo, actividad y trabajo perseverante tanto debe el asunto.

El Sr. Obispo de Tortosa ya ha comenzado á interesar á importantes elementos de Madrid, de acuerdo con el ilustre patricio tortosino Sr. Marqués de Bellet de Mianes, Presidente efectivo de la mencionada Junta, así como sus dignos compañeros.

Tortosa, pues, hace cuanto puede, y á las excitaciones de sus prestigiosos hombres y de sus respetables organismos, han respondido ya de la manera más decidida y favorable, cuantas personalidades se les han dirigido, incluso el Sr. Ministro de Fomento, lo que prueba que no es desoida la voz del pais interesado que pide un acto de justicia hace ya más de dos años.

Antes que á la actual suceda otra situación política, y en todo caso antes de que se cierren las actuales Córtes, debe procurarse que en brevísimo plazo se vote el oportuno proyecto de Ley para poder llevar el asunto á nueva subasta, que es lo que desean los pueblos interesados por que realmente lo que les interesa es que la construcción se inaugure pronto para que la locomotora pueda ir al puerto de los Alfaques, que es donde se halla la solución de esta vía férrea, y también para que la clase jornalera del campo tenga donde ganar el pan este invierno, ya que la cosecha de aceite es escasa, y aun no se ha podido sembrar en el monte, circunstancias que hacen presagiar mala época para los que necesitan vivir de su trabajo.

Los representantes en Córtes, por tales consideraciones, se hallan en el deber de no abandonar el asunto y de hacer que la aludida Ley se presente á las Cámaras y se vote cuanto antes mejor.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 21.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito lesiones contra V. E. C.; ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Valls; procurador señor Serrano.

Dia 22.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito hurto contra F. S. F.; ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Martí.

Dia 23.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito, lesiones contra F. D. S.; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Maroles; procurador, Sr. Fora.

Dia 24.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito, lesiones contra J. J. F.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Grovio; procurador, señor Serrano.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 23.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito, robo y amenazas contra J. F. y otro; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Galán; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 24.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito, atentado contra J. C. y otro; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Galán; procurador señor Peñarrubia.

***

FALLOS

En la sección primera se ha dictado en la última semana, el siguiente:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Francisco Pavia, ha sido condenado á seis meses y un dia de prisión correccional.

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Falset por el delito de disparo y lesiones contra Antonio Carbó, le han sido impuestos tres años, cuatro meses y ocho dias de prisión correccional.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de disparo y lesiones contra Rústico Palomar, se le ha sentenciado á la pena de un mes y un dia de arresto mayor.

En la del Juzgado de Valls, por el delito de lesiones contra José Alemany, se le ha impuesto un año y un dia de prisión correccional.

Y en la del Juzgado de Tarragona, por el delito de disparo y lesiones contra Andrés Garcia, ha sido condenado á tres años de prisión correccional.

CRÓNICA GENERAL

La Investigación Tributaria

El R. D. que acaba de dictarse, poco ó nada enmendará el sistema vicioso y contraproducente, que ha venido observándose en la Investigación.

Ante todo, han debido suprimirse las atribuciones concedidas á las Compañías arrendatarias, para que nombrando inspectores á su antojo, hicieran la competencia á los de la Hacienda, causando verdadera perturbación, sin ningún resultado positivo.

Poco ó nada importa que aquella dependa de la Dirección de Contribuciones directas ó de cualquier otro centro, por que lo principal y de verdadera necesidad, es que se corrijan y castiguen con rigor sus extralimitaciones, sea por quien sea.

Tampoco tiene la menor importancia, el que los espedientes se llamen de defraudación ó de ocultación por que lo esencial es que se instruyan en debida forma, y en los casos ya sistemáticos *de que los interesados no han querido firmar las actas, ni se han encontrado testigos*, baste la sola firma del Inspector interesado en el asunto, tomando su manifestación como prueba infalible, conforme ha venido sucediendo, cuando es sabido de sobras la verdadera causa que ha dado origen á muchos espedientes.

La invitación para que suscriba el contribuyente, al pié de la acta ó del certificado inicial del procedimiento, es un trámite que llevará sus consecuencias, si en la diligencia no interviene otra persona que el Investigador.

El contribuyente que se allana al pago de lo que le corresponde, mucho más si se halla mal clasificado, no debiera pagar parte de multa alguna, pues las declaraciones debe comprobarlas la Hacienda, sin responsabilidad para el contribuyente, y á éste merece se le invite á su inscripción en regla, y si acepta, ni debe existir penalidad, ni sujetársele á las contingencias del espedientero.

El contribuyente estará siempre en su perfecto derecho, al darse de baja, cuando exista motivo fundado, y lo considere conveniente á sus intereses.

Las Juntas administrativas, deben adicionarse con dos contribuyentes como vocales con voz y voto, pues los que están acostumbrados á cobrar mensualmente sin haber contribuido nunca, no son los más apropósito para juzgar á los que pagan, y al denunciado debe reintegrársele el derecho de nombrar su hombre bueno, también con voz y voto en la Junta.

El R. D. podía completar la obra, estableciendo la comprobación de los actos realizados por los Investigadores, haciéndoles responsables de las faltas ó infracciones, bajo todos conceptos, y sin el menor perjuicio ni quebranto, para el contribuyente interesado, pues ello evitaría muchas consecuencias, asegurando los intereses del Tesoro y los del particular.

En todos los espedientes de ocultación, en que resulte absuelto el contribuyente, debería ser condenado el Investigador, al pago de la cuantía por cuotas, recargos y multa que se intentara contra el denunciado, y á indemnizar á éste, todos los perjuicios ocasionados.

Mientras subsistan las actuales Juntas administrativas, sin contribuyentes, ni hombre bueno, sería de justicia el derecho de apelación contra todos sus acuerdos, sin necesidad del pago prévio, medida injusta que coharta no pocas veces el derecho de los desheredados, y deja firmes fallos, cuya revocación sería posible.

Por último, al estimarse por la Superioridad los recursos de queja que se promuevan en méritos de los espedientes de ocultación, y de acuerdo con el artículo 122 del Reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890, no debería suceder como hasta aquí, que no dá el menor resultado dicha declaración, procediendo en el caso de estimarse el recurso, detallar en la misma resolución la penalidad que deba aplicarse y exigirse al causante.—N.

El Diputado por Roquetas

Nuestro distinguido amigo y correligionario, don Vicente López Puigcerver, Diputado á Córtes por el vecino Distrito, ha presentado al Congreso y apoyado, una proposición, solicitando se incluya en el plan de carreteras del Estado, una que partiendo de la de Vinaroz á la Venta Nueva termine á la de Castellón á Tarragona.

Fué tomada en consideración.

Ha fallecido en ésta, don Joaquín Tallada y Quinza, notario muy conocido y relacionado en este país, y rico propietario que ha sucumbido víctima de una larga dolencia.

Esta desgracia produce el mayor desconsuelo á su apreciable familia, á la que testimoniamos nuestro sincero pésame, y muy especialmente al hijo del finado, nuestro amigo particular don Joaquín y á su hermano don José.

¡Dios acoja en su santa gloria, el alma del difunto!

Lo de Barcelona

Leemos en la sección de «Ultima hora», del diario *Las Noticias* de hoy:

«Anoche se fijó en la pizarra del Fomento del Trabajo Nacional, el siguiente aviso:

«Habiéndose cumplido la condición que impuso el Sr. Silvela para tratar del concierto económico á que aspira Cataluña, la Comisión de presidentes lo ha recordado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al poner en su conocimiento el acuerdo de los gremios.»

La simpática esposa de nuestro particular amigo, el jóven abogado y oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia, don José Kies, estimado amigo nuestro, ha dado á luz felizmente una preciosa niña.

Nuestra enhorabuena.

Dice un colega local de hoy:

«La carretera provincial de Vinallop á Amposta, se halla en un estado de abandono deplorable. El tránsito por ella es completamente imposible tanto que, para pasar los carros, tienen que hacerlo enganchando hasta ocho y diez caballerías.

Seria conveniente que por quien corresponda se tratara de subsanar falta de tanta importancia.»

En la sesión que celebró el Congreso el dia 17 fué presentada el acta correspondiente á la elección del Distrito de Vendrell, verificada el 12 del actual.

Para cubrir una vacante de guardia jurado de la Sociedad «Unión Agrícola», se admiten solicitudes en el local de la Cámara Agrícola de esta ciudad, calle de la Rosa, número 8.

Varios contribuyentes de Miravet y Tivisa, han acudido ante la oficina provincial, contra los repartos de consumos y líquidos de los respectivos pueblos.

Copiamos de un colega de la Córte:

«Por encima de nuestras repetidas indicaciones, continuan la desorganización y el desconcierto económico administrativo en algunas provincias catalanas y especialmente en la capital del Principado, donde la energía de los Jefes, no resulta ó es insuficiente para meter en cintura al personal rebelde.

El despacho de los asuntos se hace interminable, y en particular las reclamaciones contra los repartos de consumos y líquidos, no llevan traza de resolverse nunca, con completa infracción de los artículos 82 del Reglamento de procedimientos y 313 del de consumos, que por lo visto no regirán en aquellas oficinas.

Esperamos una vez más que el Director Sr. Alisal, tome cartas directas en el asunto y ponga inmediato remedio.»

Con el cambio de temperatura que ha sobrevenido, son muchas las personas que se hallan mortificadas por catarro, tos, asma y otras enfermedades del aparato respiratorio, debido sin duda á la humedad de la atmósfera.

Que no olviden los pacientes, los excelentes resultados que en tales afecciones se obtienen con las Pastillas del Dr. Andreu y sus Papeles y Cigarrillos antiasmáticos.

Registro Civil

Dia 19 Noviembre.

NACIMIENTOS.

Jacinto Castel Salvadó.
Josefa Figueres Tomás.
María Cinta Panisello Curto.
Julián Princep Algueró
Josefa Sech Grego.
Salvador Buch Martí.

DEFUNCIONES

Francisca Cervera Martinez.

MATRIMONIOS

Ninguno.

El número que *Blanco y Negro* publica esta semana, contiene, entre otros originales, los siguientes:

«Una gitana», portada en color, por Huertas; «¡Hay que reclamarl», por Eusebio Blasco y Xaudaró; «Silueta de antaño», por Alfonso Pérez Nieva; «Cantar andaluz», por García y Ramos, «¡Eche usted nombres propios!», por Juan Pérez Zúñiga; «Aires murcianos», por Vicente Medina; «Verdades y mentiras»; «La guerra del Transvaal», (notas de información); «Familia de reyes», (grupo fotográfico); «Nota política», por Xaudaró; «Los estereros», información, por Contre-

ras y Asenjo; «Tardes de Otoño», por Estevan; «Hurto de uvas», historieta de Rojas; Sección recreativa, Mesa revuelta, etc., etc.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Fuga de vocales.—F.n.gr.f. s. s.rt. . p.s.t. .l b.ll.t.
L.br.r . B.rn.s P..nt. P..dr. 1.
La solución mañana.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera.—Desde 1.° de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera, que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo, el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias, en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares, encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

TORTOSA COMERCIAL

Nota de los precios que en nuestra plaza han regido durante la última semana.

	Pesetas
Harina extra los k. 41'600 á	19'50
» redona id. id.	18'50
» tercera id. id.	14'00
» 4.ª los 60 kilos.	11'00
Salvado, la cuartera.	2'50
Habichuelas id.	20'00
Menudillo id.	3'25
Cebada id.	8'00
Habas id.	14'00
Maiz id.	10'00
Algarrobas, el quintal.	4'25
Arroz en cáscara id.	7'50
Id. n.° 3. 100 kilos.	33'00
Id. » 4. id.	34'00
Id. » 5. id.	35'00
Id. » 9, florete, id.	45'00
Aceite del país, superior, cántaro.	00 á 00
Id. clase segunda	14 á 15

Las operaciones muy encalmadas.

Noticias de Madrid

(*Del día 21 de Noviembre*)

Por telégrafo y teléfono

Comisión permanente

Como había anunciado el señor Silvela á primera hora, á las seis de la tarde ha recibido en la presidencia á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, que iba presidida por el señor Paraiso.

La conferencia ha durado una hora.

Al salir dijeron á los periodistas algunos individuos de la Comisión, que no había motivo para negar, que hubieran llegado á un acuerdo con el presidente.

Le han presentado sus peticiones concretas en la forma siguiente:

1.° Transformación inmediata del presupuesto de gastos fundada en la reorganización sincera de los servicios públicos, economizando al año 50 millones de pesetas, suprimiendo centros y juntas consultivas y otros organismos inútiles.

2.° Declaración expresa ante el Parlamento de que se hará una economía de 50 millones de pesetas en los presupuestos venideros, hasta llegar á la cifra precisa dentro de la reorganización que se pide.

3.° Retirada de los proyectos del impuesto sobre utilidades, derechos reales y timbre, que se modificarán oyendo previamente á los representantes del comercio, de la producción, de la propiedad y del trabajo.

4.° Inmediata presentación, declarándolo cuestión de Gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidad.

5.° Modificación del proyecto de descentralización administrativa, haciéndola más ámplia, sobre la base de la transformación en el modo de elegir las Diputaciones y Ayuntamientos.

El señor Silvela ofreció estudiar este cuestionario, para ver lo que puede hacerse en los puntos que comprende.

El Presidente manifestó durante el curso de la conferencia, que el Gobierno estaba dispuesto á llegar á la reducción de los cincuenta millones, y que la cifra de economías consignada en el actual presupuesto, estaba de conformidad con el proyecto de reformas de que habla la R. Orden que dirigió á la Comisión permanente, hace pocos días.

El desacuerdo principal parece que está en lo relativo á la reorganización de los servicios, pues aunque Silvela ha reiterado que el Gobierno se proponía llevarlo á cabo, añadió que á su juicio debía hacerse después de la aprobación de los presupuestos, y no inmediatamente, como pretenden las Cámaras.

Montero Ríos

—El exministro liberal señor Montero Ríos, se encuentra acatarrado.

Ayer recibió muchas visitas de sus amigos particulares y políticos.

ULTIMA HORA

Noticias de Barcelona

Madrid 21—1 tarde.

Nuevas noticias oficiales recibidas esta tarde de Barcelona, dicen que siguen pagando los contribuyentes morosos.

Los ministeriales se muestran satisfechos por la terminación del conflicto que amenazaba la vida del Gobierno.—*Mencheta.*

Desinterés

Madrid 21—2'15 tarde.

La firma régia no ha tenido hoy excepcional interés.—*Mencheta.*

Deseos de la Reina

Madrid 21—3 tarde.

La Reina ha manifestado hoy al Sr. Dato, á la hora de despacho, que procure solucionar pronto y bien, la huelga de los empleados en los tranvías.

El ministro le ha ofrecido llevar las gestiones por el camino de un arreglo rápido.—*Mencheta.*

Comentarios

Madrid 21—3'15 tarde.

Se hacen muchos comentarios, sobre el desenlace de los asuntos de Barcelona. La prensa dedica á los mismos artículos extensos.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA DE RICHARD

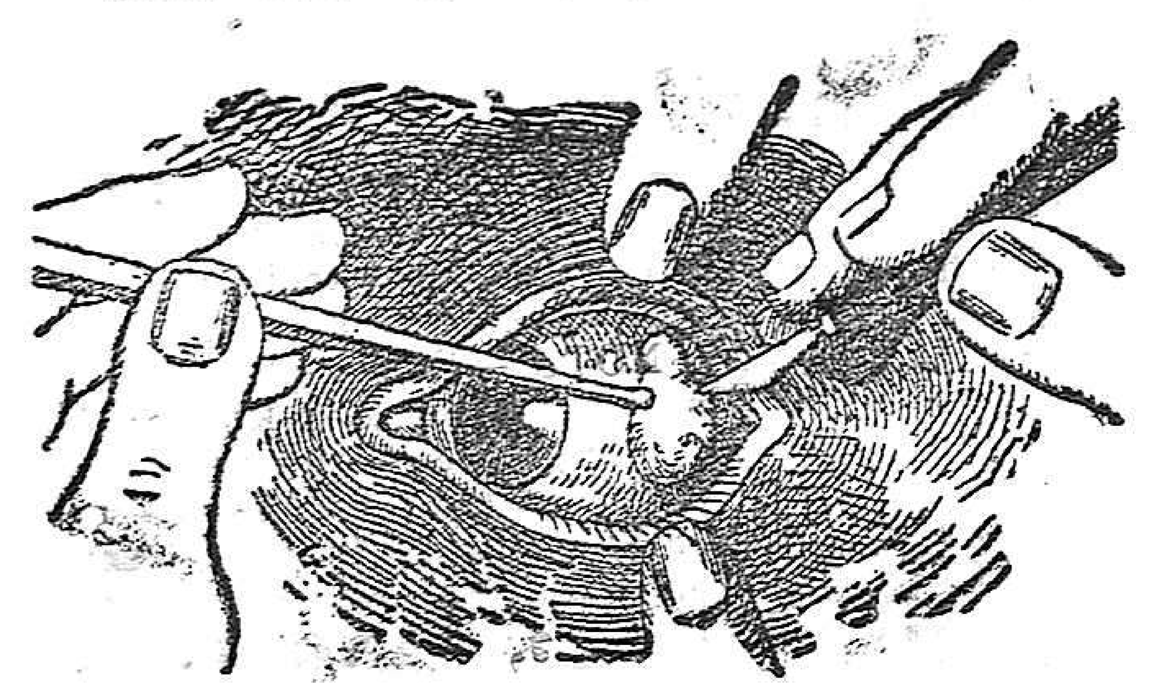
El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.—De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor:

FARMACIA DEL DR. CALLEJA

Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.—Tortosa

JUAN JOSÉ CUCALA

MÉDICO-CIRUJANO OCULISTA



Exayudante [illegible] doctor [illegible] de [illegible]. Ex-médico [illegible] en enfermedades de los OJOS y cirujía general de los Hospitales Provinciales [illegible] OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid.

Despues de muchos años de ejercicio Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de **Ojos, Oido, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños**, etcétera.

La especialidad de enfermedades de los OJOS, la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones, tales como: cataratas, *pupilas artificiales*, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion, tumores, fistulas, lagrimeo, *dacrioblenorrea*, triquiosis pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabisme, graduación de vista para Miopia, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. **Granulaciones**, método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde, de 6 á 8.

Cura *gratis* para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

NOTA.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico. **Calle del Puente, 3.—TORTOSA.**

Morrhuol Creosotado
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

El JARABE FENICADO de VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*
PARIS, 8, rue Vivienne.

••• Á LAS ••• SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIR, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentrífico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutaneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre. cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual. males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe. los envia por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON
• • • 4 ptas. caja. • • •

Venta boticas y *Gabinete Medico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid

---

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo. remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

•••• MALES •••• NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los mas agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR

que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kalier) á todas partes enviando 10 reales en sellos.

En TORTOSA vende estos preparados, la farmacia del Dr. Roch y Oliva Arco Romeu, 3.

Hombres Débiles.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del higado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles victimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto o al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energia, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolia, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminucion de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, que observen bien este aviso, comunicandose con nuestra Compañia de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso, dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sifilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su pais como garantía de buena fe, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por Expreso, ó por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE,
Broadway, No. 256
New York, E. U. de A.

No hay nada mejor para curar la tos que las PILDORAS DE LA PIEL-ROJA

Venta en todas las farmácias.—Precio 1 peseta caja—Depósito general Farmacia Isuar.